



Resolución Ministerial

No. 586-2006-MIMDES

Lima, 23 AGO. 2006

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRIMARIO DE CONISLLA
FEDATARIO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA

Visto, el Certificado de Donación de fecha 23 de febrero de 2006, emitido por la entidad donante Fundación "Servicio de Liechtenstein para el Desarrollo", con sede en Zollstrasse 3 FL-9490 Vaduz, Principado de Liechtenstein, a favor de la asociación Congregación Hermanas de la Misericordia de San Vicente de Paul;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la entidad donante Fundación "Servicio de Liechtenstein para el Desarrollo", con sede en Zollstrasse 3 FL-9490 Vaduz, Principado de Liechtenstein, ha efectuado una donación consistente en dos (2) bultos conteniendo una (1) estación meteorológica compuesta por tres (3) piezas registrador de datos 483, Bogner & Lehner OEG, tres (3) piezas medidor de temperatura y humedad EE07, E+E Elektronik, tres (3) piezas medidor de velocidad de viento Compact, Thies, tres (3) piezas medidor de precipitaciones Young, tres (3) piezas sensor de suelo TH2-f, UMS, tres (3) piezas medidor de radiación solar SP - Lite, Thies, una (1) pieza sensor de dirección de viento Compact, Thies, tres (3) piezas barra de aluminio ETECO, tres (3) piezas caja de control Sarel, tres (3) piezas módulo solar ST20 Panasonic, Shell (cada módulo incluye: Panel regulador de carga enchufes C16-1 y elementos de premontaje) y tres (3) piezas batería Matsushita (para módulo solar), con un peso aproximado de 139.000 kilogramos según Guía Aérea No. 074 - 7507 8231, y un peso recibido de 139.100 kilogramos según Volante No. 01533099 y con un valor FOB aproximado de € 13,205.34 (TRECE MIL DOSCIENTOS CINCO Y 34/100 EUROS) a favor de la asociación Congregación Hermanas de la Misericordia de San Vicente de Paul, amparada entre otros documentos en el Oficio No. 1053-2006-DR-AG-ANCASH/D-OPA emitido por el Director Regional de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ancash;

Que, la entidad solicitante se encuentra registrada como una Institución Privada sin fines de lucro, Receptora de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo Provenientes del Exterior según Registro de Inscripción No. 006-2002/APCI, asimismo se encuentra inscrita en el Registro



ES COPIA DEL ORIGINAL


FRIDA MONGE CORISLLA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, según Resolución de Intendencia No. 023-5-0126489;

Que, la donación servirá para registrar datos para el mejoramiento de la actividad agrícola en la Región Ancash, específicamente Moro y la sub cuenca del río Loco, beneficiando con ello la calidad de vida de los agricultores de la región;

Que, mediante Memorándum No. 356-2006-MIMDES-OGPP la Oficina General de Planificación y Presupuesto remite el Informe Técnico No. 148-2006-MIMDES-OGPP-OP a través del cual la Oficina de Planificación emite opinión técnica favorable y recomienda se emita la Resolución Ministerial de aprobación de donación;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27793, el Decreto Ley No. 21942, el Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, el Decreto Supremo No. 129-2004-EF, el Decreto Supremo No. 011-2005-EF, el Decreto Supremo No. 055-99-EF, el Decreto Supremo No. 29-94-EF, modificado por el Decreto Supremo No. 112-2002-EF, el Decreto Supremo No. 004-2002-PROMUDEH y la Directiva No. 025-2006-MIMDES aprobada por Resolución Ministerial No. 495-2006-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la donación efectuada por la entidad donante Fundación "Servicio de Liechtenstein para el Desarrollo", con sede en Zollstrasse 3 FL-9490 Vaduz, Principado de Liechtenstein, consistente en dos (2) bultos conteniendo una (1) estación meteorológica compuesta por tres (3) piezas registrador de datos 483, Bogner & Lehner OEG, tres (3) piezas medidor de temperatura y humedad EE07, E+E Elektronik, tres (3) piezas medidor de velocidad de viento Compact, Thies, tres (3) piezas medidor de precipitaciones Young, tres (3) piezas sensor de suelo TH2-f, UMS, tres (3) piezas medidor de radiación solar SP - Lite, Thies, una (1) pieza sensor de dirección de viento Compact, Thies, tres (3) piezas barra de aluminio ETECO, tres (3) piezas caja de control Sarel, tres (3) piezas módulo solar ST20 Panasonic, Shell (cada módulo incluye: Panel regulador de carga enchufes C16-1 y elementos de premontaje) y tres (3) piezas batería Matsushita (para módulo solar), con un peso aproximado de 139.000 kilogramos según Guía Aérea No. 074 - 7507 8231, y un peso recibido de 139.100 kilogramos según Volante No. 01533099 y





ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

[Firma manuscrita]
FIRMA VIRGINIA BORRA TOLEDO
SECRETARÍA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Resolución Ministerial



con un valor FOB aproximado de € 13,205.34 (TRECE MIL DOSCIENTOS CINCO Y 34/100 EUROS) a favor de la asociación Congregación Hermanas de la Misericordia de San Vicente de Paul.



Artículo 2.- La asociación Congregación Hermanas de la Misericordia de San Vicente de Paul, deberá remitir a la Oficina de General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, copia del Acta de Entrega - Recepción y de las planillas de distribución de los bienes donados a los beneficiarios finales, así como la información que posibilite el seguimiento y evaluación del uso y destino de la donación aprobada por la presente Resolución.



Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, a la Contraloría General de la República, a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la entidad solicitante para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

VIRGINIA BORRA TOLEDO
Ministra de la Mujer
y Desarrollo Social